



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

GUÍA DOCENTE

CURSO ACADÉMICO 2018-2019

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA

“MANUEL MASSOTTI LITTEL”

MURCIA

**DEPARTAMENTO DE CUERDA PULSADA Y
FLAMENCO**

INSTRUMENTOS DE PÚA I-II-III-IV

Índice

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.....	2
INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL	2
COMPETENCIAS TRANSVERSALES, GENERALES Y ESPECÍFICAS	3
CONTENIDOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD.....	4
TEMARIO DE LA ASIGNATURA	5
ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	6
CLASES INDIVIDUALES.....	6
PRÁCTICAS.....	6
ELABORACIÓN DE TRABAJOS.....	7
ACTIVIDADES NO OBLIGATORIAS.....	7
TIEMPO DE TRABAJO	7
METODOLOGÍA.....	8
MÉTODOS DE EVALUACIÓN	8
CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	9
MÍNIMOS EXIGIBLES.....	10
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	10
RECUPERACIÓN Y PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	10
EXÁMEN DE CUARTA Y QUINTA CONVOCATORIA	11
MATRÍCULA DE HONOR	11
CONTENIDOS ESPECÍFICOS SECUENCIADOS POR CURSOS	11
CURSO 1º	11
CURSO 2º	12
CURSO 3º	12
CURSO 4º	13
REPERTORIO ORIENTATIVO	13

TITULACIÓN: Título Superior en Música

ESPECIALIDAD: Interpretación

ASIGNATURA: Instrumento principal (Instrumentos de Púa) I a IV

PROFESOR: Héctor M. Marín Téllez

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria
Materia	Instrumento
Periodo de impartición	Primer cuatrimestre y Segundo cuatrimestre
Créditos	22+22+22+18
Idioma	Español
Departamento	Cuerda pulsada y Flamenco

INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL

Los instrumentos de púa agrupan dos familias instrumentales distintas, por un lado, la familia de la bandurria y por otro la familia de la mandolina. Este hecho hace que deba tratarse la formación del alumnado de una manera equilibrada para garantizar la adquisición de competencias en ambos instrumentos por igual, ya que la variedad geográfica del alumnado hace que muchas veces el dominio instrumental sea desigual dependiendo del plan de estudios del conservatorio de procedencia.

Las aspiraciones generales de los estudios superiores en instrumentos de púa son:

- Garantizar una solvencia técnica en los alumnos, partiendo de una técnica estándar que pueda ser utilizada en los distintos instrumentos de cada familia instrumental.
- Proporcionar un criterio musical adecuado a los distintos estilos y corrientes interpretativas.
- Adquirir conocimientos de repertorio y bibliografía.
- Adquirir conocimientos organológicos de cuidado y mantenimiento de los instrumentos y del material, en general.

El marco legal vigente por el cual se desarrollan las enseñanzas superiores en instrumentos de púa se regula mediante la Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES, GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Competencias transversales:
 - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
 - Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
 - Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
 - Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
 - Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
 - Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

- Competencias generales:
 - Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
 - Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
 - Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
 - Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

- Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
 - Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
 - Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
 - Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- Competencias específicas:
 - Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
 - Construir una idea interpretativa coherente y propia.
 - Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
 - Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
 - Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
 - Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

CONTENIDOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD

- Práctica instrumental. Perfeccionamiento de las capacidades técnica, musical y artística, que permitan la síntesis y dominio de la interpretación musical de nivel profesional, partiendo del conocimiento de los procesos biomecánicos puestos en juego, así como del comportamiento acústico, las características

constructivas básicas de los instrumentos estudiados (mandolina napolitana, alemana, americana, barroca y eléctrica y bandurria, bandurria tenor o laúd español) y su mantenimiento.

- Comprensión e interiorización de las diversas técnicas de ejecución y conocimiento de su evolución a lo largo de su historia.
- Lectura e interpretación del repertorio específico del instrumento, orientadas al desarrollo de un estilo interpretativo propio.
- Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables según la época y el estilo.
- Adquisición de hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- Preparación para la interpretación en público.
- Control de hábitos posturales correctos y técnicas de relajación.

TEMARIO DE LA ASIGNATURA

- Técnica
 - Bandurria
 - Apoyado
 - Técnicas de arpeggios
 - Alza-púa
 - Trémolo
 - Desliz
 - Efectos varios
 - Mandolina
 - Apoyado
 - Técnicas de arpeggios
 - Alza-púa
 - Trémolo
 - Desliz
 - Efectos varios
- Interpretación
 - Características de distintos estilos y épocas
 - Aproximación al sonido del instrumento original
 - Adaptaciones a la bandurria y mandolina de otros instrumentos

- Repertorio
 - Ejercicios (escalas, arpeggios, acordes...)
 - Estudios
 - Obras

- Habilidades para la interpretación en público
 - Presencia escénica y control de los nervios
 - Estética apropiada y personal
 - Memorización
 - Uso correcto del lenguaje al explicar las obras

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

CLASES INDIVIDUALES

Las clases son el elemento básico de formación en los estudiantes. Durante las clases se evaluará el trabajo realizado semana tras semana y se tomará nota de cara a la evaluación continua. La asistencia a las clases es obligatoria y los alumnos que acumulen más de un 20% de faltas perderán su derecho a la evaluación continua.

PRÁCTICAS

Las prácticas están vinculadas al ámbito de las audiciones o actuaciones frente a público. Las mismas se celebrarán en el salón de actos del CSM de Murcia como sede principal y en aquellos auditorios de la región y regiones limítrofes en las que exista convenio, bajo la autorización y gestión de la dirección del centro. El departamento establecerá los calendarios y lugares de actuación con antelación y debidamente anunciados. El número de audiciones viene determinado por las instrucciones dictadas de manera unilateral por la dirección del centro y serán de 1 audición por alumno/cuatrimestre. Dada la limitación de las mismas, se aconseja que las audiciones tengan un formato en la que se tengan que interpretar al menos 2 obras en cada una de ellas.

Así mismo, tendrán lugar con una frecuencia máxima mensual audiciones de clase, en la que todos los alumnos realizarán una audición/examen de estudios y repertorio técnico en franja horaria que no interfiera en ninguna actividad lectiva.

ELABORACIÓN DE TRABAJOS

El uso de datos, contrastarlos de manera adecuada y poder expresarlos de un modo coherente dentro de un discurso es una herramienta básica y necesaria para poder obtener un desarrollo óptimo en el aprendizaje. Se hace por ello necesario el plantear ciertos trabajos de carácter crítico y reflexivo sobre temas pertenecientes a la especialidad. Los trabajos serán en formato exposición, los alumnos deberán analizar el tema escogido y defenderlo a modo de conferencia en las audiciones de clase. Se pedirá también una breve memoria en la que queden reflejas las principales ideas de la exposición.

Habrà un trabajo cada cuatrimestre con una duración mínima de la exposición de 20 minutos y su presentación será condición necesaria para ser calificado.

ACTIVIDADES NO OBLIGATORIAS

Este campo incluye todas las actividades relativas a la especialidad cuya participación del alumnado sea recomendable, pero no evaluable.

TIEMPO DE TRABAJO

Curso	1º	2º	3º	4º
Preparación de clases		500		400
Clases individuales		45		45
Escucha de obras de repertorio		37		33
Audiciones		2		4
Escucha de audiciones y conciertos		12		12
Preparación de trabajos		20		10
Total de horas de trabajo		22ECTS=616h		18ECTS=504

METODOLOGÍA

La atención individualizada y la focalización en los problemas técnico-musicales del alumno serán la guía del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Partiremos de los conocimientos previos del alumnado para poder dirigir el estudio a las partes más necesitadas de refuerzo, esto hace necesaria una flexibilización de la distribución de los contenidos a lo largo del curso y una diferenciación individualizada en cada alumno de los mismos.

Teniendo siempre estas premisas presentes intentaremos adaptarnos en la medida de las posibilidades al siguiente esquema de clase individual.

La clase individual tiene una carga lectiva de 1h y 30 minutos distribuidos de la siguiente manera:

- Calentamiento físico: 3 min
- Práctica técnica de ejercicios tipo escalas, arpeggios y acordes junto al profesor: 12 min
- Propuestas de nuevos ejercicios: 3 min
- Práctica de estudios técnicos: 7 min
- Correcciones técnicas: 20 min
- Propuesta de nuevos estudios: 3 min
- Práctica musical sobre obras: 30 min
- Explicación de nuevas obras o pasajes: 10 min
- Resumen de lo explicado y del trabajo semanal propuesto: 2 min

MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua e integradora. Por ello, el profesor calificará cada clase, influyendo el desarrollo del curso en la valoración final. El trabajo individual con el alumno implica un seguimiento continuado de su actividad, evitando de esta manera que la superación de la materia esté condicionada a una única prueba final. La evaluación considerará los progresos del alumno a lo largo del curso académico, estableciendo el nivel final de conocimientos y habilidades alcanzado y valorando la evolución del mismo durante dicho periodo. Por este motivo, la asistencia es obligatoria y no podrá ser inferior al 80% del

total de las clases. Quienes acumulen a lo largo del año académico un 20% de faltas de asistencia no justificadas sobre el total de horas lectivas presenciales correspondientes a la asignatura, perderán el derecho a la evaluación continua. Con el fin de poder alcanzar las competencias referentes a las actuaciones ante público, se realizarán audiciones o pruebas periódicas. A lo largo del curso se efectuarán al menos dos audiciones públicas, bien en el centro, bien en otros espacios culturales, previo acuerdo. En el caso de no superar los mínimos exigidos en junio, el alumno podrá presentarse a las otras convocatorias, según la normativa vigente. Se considerará principalmente el cumplimiento de las competencias del curso a través de la adecuada asimilación de los contenidos prácticos y teóricos de la asignatura. Además, podrán valorarse otros elementos, como el entusiasmo mostrado por el alumno hacia la materia, la capacidad de autoanálisis y de vencer por sus propios medios las carencias detectadas, así como el poder planificar de manera realista su futuro profesional.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Utilización correcta de todos los recursos técnicos del instrumento adecuados a las exigencias de la interpretación musical.
- Demostrar el dominio y control en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar control a la hora de afinar, quintar el instrumento y ajustar el puente con los armónicos.
- Demostrar sensibilidad en el uso de todas las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista
- Valoración de la capacidad interpretativa con el uso de la memoria.
- Demostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Demostrar que la interpretación de las obras no es meramente intuitiva, sino, fruto de una preparación analítica, contextual, bibliográfica, etc. de las mismas.
- Mostrar una capacidad crítica a la hora de elegir los materiales para la interpretación, tipo de púa, tipo de cuerdas, etc.
- Conocer los distintos tipos de materiales, las distintas maneras de modificar las púas y su relación directa con el sonido.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso los alumnos han de cumplir con los siguientes requerimientos:

- Haber participado en ambas audiciones obligatorias (una por cuatrimestre)
- Haber realizado al menos dos exposiciones de trabajos (uno por cuatrimestre)
- Demostrar conocimiento de las técnicas básicas mediante la realización de al menos tres estudios contrastantes (técnicas de arpegios, alza-púa y trémolo)
- Poder interpretar al menos tres obras de diferentes estilos y autores, dos con mandolina y una con bandurria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumnado se desglosa de la siguiente manera:

- Notas de clase, hasta un 55%
- Notas de exámenes técnicos, hasta un 30%
- Notas de trabajos y exposiciones, hasta un 5%
- Notas de actuaciones frente a público, hasta un 10%

Para poder realizar media de todos los apartados será necesaria la obtención de, al menos, un 5 en cada apartado.

RECUPERACIÓN Y PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La recuperación tendrá lugar en dos supuestos

- a) El alumno ha perdido derecho a la evaluación continua debido a haber superado el límite del 20% de faltas de asistencia.
- b) El alumno no ha podido superar los mínimos exigibles.

En ambos casos se establecerá un único examen en la convocatoria de septiembre en el que el alumno deberá interpretar el repertorio íntegro del curso. Entre estudios y obras deberá tener una duración mínima de 40 minutos y estar interpretado con al menos dos instrumentos distintos. El repertorio a presentar deberá estar autorizado previamente por el profesor.

EXÁMEN DE CUARTA Y QUINTA CONVOCATORIA

Estos exámenes tienen un carácter especial al ser necesario un tribunal evaluador propuesto por la dirección del centro.

El formato será de un único examen en el que el alumno elegirá un repertorio de una duración mínima de 40 minutos entre obras y estudios y deberá estar interpretado con al menos dos instrumentos distintos.

MATRÍCULA DE HONOR

Los alumnos cuya nota final sea igual o superior a un 9,0, podrán solicitar optar a la matrícula de honor. El porcentaje máximo de alumnos por curso y especialidad, que podrán obtenerla es del 5% del total de éstos. En el caso de que el número de alumnos sea inferior a 20, se podrá dar una.

Una vez solicitada la matrícula de honor, el alumno en cuestión deberá interpretar un programa libre de entre 30 y 60 minutos de duración, el programa deberá interpretarse íntegramente de memoria. El procedimiento estará supervisado por un tribunal elegido por el departamento que será el responsable de aprobar la concesión de dicha calificación.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS SECUENCIADOS POR CURSOS

CURSO 1º

- Técnico
 - Escalas
 - Arpeggios
 - Acordes
 - Ejercicios mecánicos de mano izquierda
 - Técnicas de mano derecha
 - Estudios de técnica
 - Estudios de velocidad

- Repertorio

- Obra barroca/clásica
- Obra romántica
- Obra siglo XX

CURSO 2º

- Técnico
 - Escalas
 - Arpeggios
 - Acordes
 - Ejercicios mecánicos de mano izquierda
 - Técnicas de mano derecha
 - Estudios de técnica
 - Estudios de velocidad

- Repertorio
 - Obra barroca/clásica
 - Obra romántica
 - Obra siglo XX
 - Obra de libre elección

CURSO 3º

- Técnico
 - Escalas
 - Arpeggios
 - Acordes
 - Ejercicios mecánicos de mano izquierda
 - Técnicas de mano derecha
 - Estudios de técnica
 - Estudios de velocidad

- Repertorio
 - Obra barroca/clásica
 - Obra romántica
 - Obra siglo XX
 - Concierto barroco o clásico
 - Obra de libre elección

CURSO 4º

- Técnico
 - Escalas
 - Arpeggios
 - Acordes
 - Ejercicios mecánicos de mano izquierda
 - Técnicas de mano derecha
 - Estudios de técnica
 - Estudios de velocidad

- Repertorio
 - Obra barroca/clásica
 - Obra romántica
 - Obra siglo XX
 - Concierto romántico o siglo XX
 - Obra de libre elección

REPERTORIO ORIENTATIVO

Al ser un repertorio amplio y variado se expondrán métodos, estudios y obras orientativas que dejen constancia del nivel técnico e interpretativo que se deberá trabajar. Las obras trabajadas durante el curso por los distintos alumnos podrán estar o no incluidas en el siguiente listado, pero serán similares en las exigencias técnicas y musicales que las que aquí se exponen.

- Métodos y Estudios

Título	Autor
25 Estudios Op. 9	F. de Santos
Doce Estudios Artísticos Op. 17	F. de Santos
Tres Estudios Brillantes Op. 18	F. de Santos
24 Grandes Estudios	M. de Jorge Rubio
20 Pequeños Preludios	P. Chamorro
Technische Studien für Mandoline	M. Wilden-Hüsgen

12 Capricci-Studi	C. Munier
Highlights	C. Lichtenberg
Escuela de mandolina I-VI	R. Calace
101 Fingerübungen	M. Wilden-Hüsgen
Technique on eight strings	G. Weyhofen

- Obras repertorio general

Título	Autor
Sonatas I-VI Op. 1	G. Leone
Sonatas I-VI Op. 2	G. Leone
Air nº 4	G. Leone
I Partita	F. Sauli
Sonatas para mandolina	A. Scarlatti
Sonata prima e seconda a soprano solo	D. Castello
Sonatas per mandolino e basso	G. B. Gervasio
Sonatas y Partitas	J. S. Bach
Concierto en Do M	A. Vivaldi
Concierto en Re M	G. Hoffmann
10 Preludios para mandolina sola	R. Calace
Love Song	C. Munier
Concierto en Sol M	C. Munier
Conciertos 1 y 2	R. Calace
Concierto en La M	C. Cecere
Preludios concertantes	J. A. Zambrano
Tema de Fustemberg con variaciones	A. Riggieri
Suite per mandolino	L. Romaniello
Troix Morceaux per mandolino	P. Serrao
Capriccio	W. Bast
Ochiana	H. Konietzny
Fantasía N°1	T. Ochi
Harugakita con variazioni Op. 36	J. Nakano
Rêverie du Soir (Nocturne)	J. Nakano
Fantasía N°2	J. Nakano
Cuatro Preludios	E. Amador
Zapateado	B. Cateura
Burletta y Mitoka Dragomirna	A. Kaufmann
Suite Girafe	J. Mbali
Études miniatures zoologiques	E. Delacroix
Seis Caprichos	E. Delacroix
Jongara N°4	Y. Kuwahara

Improvised Poem	Y. Kuwahara
Moon and Yamamba	Y. Kuwahara
Concerto for mandolin	E. Podgaitis
Fandango	P. Chamorro
Fantasía I	P. Chamorro
La tristeza del invierno	A. Stephens
Aproximaçao	C. Graf Schmidt